



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLIII

Miércoles, 29 de septiembre de 1976

Núm. 225

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.530

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado, con el "quórum" establecido en el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, declarar justificada la excepción a subasta y aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación mediante concurso del suministro de diversas prendas de vestir con destino al Cuerpo de Policía municipal, con un tipo de licitación en la que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.531

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha

acordado, con el "quórum" establecido en el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, declarar justificada la excepción a subasta y aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de cuatro radioteléfonos para motocicletas con destino a la Policía municipal motorizada, con un presupuesto de pesetas 356.000.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.729

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Villarrapa.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al

en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiera lugar.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.730

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación en el barrio de Miralbueno, entre camino Vistabella y camino del Pilón (calles de Layús, La Merced, La Rosa, La Paloma, La Marina, Del Farolero, Mayor, De las Peñetas y sin nombre).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán

por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1976. El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.665

Delegación Provincial de Trabajo

Relación de empresas requeridas en expedientes seguidos por esta Delegación Provincial de Trabajo, cuyo actual domicilio se desconoce. (Notificación de acuerdo con el artículo 80, número 3, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo).

Número expediente, empresario, último domicilio, localidad e importe.

R-255/76. Antonio Malato García. Unceta, 30-32. Zaragoza. 2.518.

R-27/76. Raimundo Lasheras Girón. Ricardo del Arco, 9. Zaragoza. 26.656.

R-279/76. Francisco Romero Ortego. Alhama de Aragón. 80.600.

R-302/76. Comercial Hostelería de Aragón. Carmen, 24. Zaragoza. 40.482.

R-315/76. Tomás Morales Servás. Camino Cabaldós, 78. Zaragoza. 5.797.

R-333/76. Adolfo Monclús Cuartero. San Vicente de Paúl, 25. Zaragoza. 53.218.

R-335/76. "Mazón". S.A. Cerdán, 34. Zaragoza. 129.890.

R-339/76. Emilia Azofra Delgado. Tenor Fleta, 90. Zaragoza. 6.585.

R-363/76. Miguel Barduch Cañellas. Amanecer, 16. Zaragoza. 9.736.

R-382/76. Andrés Solanas Arroyo. Co-so, 82. Zaragoza. 55.150.

R-385/76. Antonio García Irigoy. Castelar, 30. Zaragoza. 55.150.

R-395/76. Agustín Lecina Aced. Bar, 98. Zaragoza. 17.576.

R-413/76. Román Hernández Antoñanzas. García Sánchez, 35. Zaragoza. 59.147.

R-429/76. José-Luis Floría Bernal. Asturias, 1. Zaragoza. 568.990.

R-434/76. Antonio Heras Baun. Carretera Valencia, kilómetro 7,800. Cuarte. 251.394.

R-438/76. Sucesores de "Hijo de Narciso Marqueta", S.L. Lorente, 57. Zaragoza. 1.844.189.

R-464/76. "Manufacturas Alabastro", S.L. Cuarte. 86.143.

R-492/76. "Manufacturas Alabastro", S.L. Cuarte. 24.049.

R-509/76. "Inmobiliarias Reunidas Aragonesas", S.A. General Mola, 62. Zaragoza. 144.445.

R-535/76. Francisco Enguita Hernando. San Antonio María Claret, 50. Zaragoza. 1.612.301.

R-537/76. Viuda de Antonio Gimeno. Maestro Marquina, 11 y 13. Zaragoza. 54.197.

R-558/76. "Manufacturas Alabastro", S.L. Cuarte. 82.010.

R-565/76. Paulino Pérez Sánchez. Eva Duarte, 6-8. Zaragoza. 208.554.

R-569/76. Enrique Civera Aznar. Mercazaragoza, puesto 48. Zaragoza. 58.478.

R-571/76. "S.E. Reparación Postventa". Sanclemente, 13. Zaragoza. 269.312.

R-575/76. Antonio Heras Baun. Carretera Valencia, kilómetro 7,800. Cuarte. 251.394.

R-593/76. Luisa Cristóbal Formigós. Asín y Palacios, número 44. Zaragoza. 172.538.

R-596/74. "Desmontes y Construcciones". Fita, 23. Zaragoza. 507.689.

R-601/76. Miguel Augusto Santos. Junco, 3. Zaragoza. 27.900.

R-606/76. "Corqual", S.A. Embarcadero, 36. Zaragoza. 101.716.

R-629/76. José Latorre Pérez. Costa, 4. Zaragoza. 74.455.

R-638/76. Damiana Ruiz Paredes. Avenida Hispanidad, 103. Zaragoza. 757.976.

R-643/76. Manuel Ibáñez Martínez. Cardenal Bardají, número 7. Zaragoza. 25.604.

R-645/76. "Artevel", S.L. Fray Julián Garcés, 54. Zaragoza. 5.600.

R-651/76. Rafael-Feliz Sáinz Rasines. General Sueiro, 10. Zaragoza. 1.492.408.

R-652/76. "Confecciones Reblat". General Sueiro, 27. Zaragoza. 394.940.

R-654/76. Celestino Montañés Royo. Reina Fabiola, 25. Zaragoza. 59.611.

Núm. 6.733

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 4200 de 1975, seguido contra "Lerma Autobastidores Industriales", S.A., débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan en relación:

Una prensa excéntrica de 80 toneladas de presión, marca "Arisa", modelo RC-80, número 2352, con su motor eléctrico acoplado y todos sus accesorios, completa; en 80.000 pesetas.

Una fresadora marca "Aikartu", modelo TC-E, sin número visible, de ciclos automáticos, con su motor eléctri-

co acoplado y todos sus accesorios completa; en 300.000 pesetas.

Un taladro radial marca "Forad" modelo GR-500-1200, para brocas hasta 50 mm., con dos motores eléctricos acoplados de 1,8 y 3 CV, marca "Asea-Ces", con todos sus accesorios en 160.000 pesetas.

Una brocadora hidráulica marca "Jarbe", modelo BH, de 1.300 milímetros, con su motor eléctrico acoplado de 10 CV, marca "Aguirena", número 1065020, con todos sus accesorios, completa; en 128.000 pesetas.

Una rectificadora de exteriores, marca "Jarbe", modelo RH-2000, con sus motores eléctricos incorporados en interior de la misma y todos sus accesorios, completa; en 80.000 pesetas.

Una rectificadora de interiores, ciclos automáticos, marca "Danob" modelo RI-L600, con su motor eléctrico acoplado de 2 CV, marca "Siemens" número 728642, con todos sus accesorios, completa; en 100.000 pesetas.

Un torno copiador, automático, marca "Gallicop", de 1 metro entre puntos, con su motor eléctrico incorporado dentro del mismo y todos sus accesorios, completo; en 500.000 pesetas.

Un torno marca "Géminis", modelo GE-600-A, de 2 metros entre puntos con su motor eléctrico acoplado de 7,5 CV, número A-96-751, con todos sus accesorios, completo; en 350.000 pesetas.

Un torno marca "Gallic", modelo de 200 x 1.500 milímetros entre puntos con su motor eléctrico acoplado y todos sus accesorios, completo; en 180.000 pesetas.

Otro torno marca "Gallic", modelo 16, de 200 x 1.500 milímetros entre puntos, con su motor eléctrico acoplado y todos sus accesorios, completo; en 180.000 pesetas.

Total, 2.058.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en carretera de Logroño, kilómetro 9,500, bajo la custodia de don José López Escartín, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la audiencia de esta Magistratura de Trabajo bajo el próximo día 23 de octubre de 1976 a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de adjudicación. Caso de no haberse adjudicado en la primera licitación se

Núm. 6.735

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 356 de 1976, seguido contra "T. Bosqued y Compañía", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un alambique de cobre de 50 litros de capacidad, sin marca ni número visible, con todos sus accesorios. Valorado en 8.000 pesetas.

Una máquina etiquetadora semiautomática, marca "Olive", sin número visible, con su motor eléctrico incorporado y todos sus accesorios, completa. Valorada en 68.000 pesetas.

Una máquina capsuladora-rosadora marca "Doménech", sin número visible, con su motor eléctrico incorporado y todos sus accesorios, completa. Valorada en 56.000 pesetas.

Una máquina depuradora de agua, marca "Cida", sin número visible, con su motor eléctrico incorporado y todos sus accesorios, completa. Valorada en 60.000 pesetas.

Un filtro prensa, sin marca ni número visible, con su motor bomba incorporado y todos sus accesorios. Valorado en 78.000 pesetas.

Total, 270.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Reina Felicia, 18, bajos, bajo la custodia de don José L. Salas Domingo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, el próximo día 23 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1976, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto del presupuesto extraordinario

- 6.512. Puendeluna
- 6.634. El Frasnó
- 6.638. Piedratajada

Cuenta de administración del patrimonio

- 6.512. Puendeluna (1975)
- 6.513. Ardisa (1975)
- 6.663. Maluenda

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 6.512. Puendeluna (1975)
- 6.513. Ardisa (1975)

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 6.512. Puendeluna (1975)
- 6.513. Ardisa (1975)
- 6.663. Maluenda

Expediente de habilitación de crédito

- 6.638. Piedratajada
- 6.723. Abanto

Expediente de modificación de crédito

- 6.511. Sástago (núm. 1 de 1976)

Expediente de suplemento de crédito

- 6.638. Piedratajada
- 6.723. Abanto
- 6.747. Grisén

Expediente de transferencia de crédito

- 6.513. Ardisa
- 6.638. Piedratajada
- 6.723. Abanto

Presupuesto extraordinario

- 6.510. Miedes de Aragón

Reparto de diversas tasas

- 6.747. Grisén

Núm. 6.722

AGON

Durante el plazo reglamentario, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallará expuesto al público, en la

rá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.734

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 393 de 1975, seguido contra José L. Puértolas Ponzano, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina excavadora marca "O&K", de la casa "Orestein y Koopel", de Alemania, modelo RH-6, sin número visible, con motor a gasoil de 85 CV, marca "Deutz", sin número visible, con orugas, con todos sus accesorios, completa y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 1.200.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Independencia, 14, principal, bajo la custodia de don José L. Puértolas Ponzano, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Secretaría de este Ayuntamiento, el siguiente documento:

Presupuesto extraordinario, de reforma del Centro Primario de Higiene, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y reclamar en agravio quienes se consideren perjudicados.

Agón, a 18 de septiembre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.726

ALHAMA DE ARAGON

Don Jenaro Dalda Checa, residente en esta población, ha solicitado licencia para instalar un depósito para propano de una capacidad de 2.450 litros.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, a fin de que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alhama de Aragón, 17 de septiembre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.748

CALATAYUD

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195, 292 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales se halla expuesta en la tablilla de anuncios de esta Casa Consistorial la relación provisional de bajas en resultas de gastos, por prescripción y errores en contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 796 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, contados a partir del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan alegar cuanto estimen conveniente a su derecho.

Calatayud a 20 de septiembre de 1976. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 6.750

C A S P E

Subasta

El Excmo. Ayuntamiento de Caspe, con autorización ministerial, ha acordado enajenar en pública subasta una porción de tierra, erial, en la partida "Cabezo Mancebo", de 3 metros de ancha por 117 metros de larga, con una superficie total de 351 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 35.100 pesetas en alza.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del tipo; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de venta de parcela en "Cabezo Mancebo", de 351 metros cuadrados, anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número, de, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma).

La apertura de plicas, en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente al de transcurridos veinte días hábiles de la publicación de este anuncio.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal por plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio, para reclamaciones. Caso de producirse y no resolverse se anunciará la nueva fecha de la subasta.

Caspe, 20 de septiembre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.725

C O D O

Acordada por la Corporación en Pleno la implantación y aprobación de la ordenanza reguladora de los aprovechamientos especiales de agua potable para usos domésticos, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Codo a 18 de septiembre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.749

EL FRAGO

Habiendo quedado desierta la subasta de maderas anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 143, de fecha 24 de junio de 1976, se anuncia nuevamente su celebración que tendrá lugar el día que haga falta a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en razón de urgencia, en las mismas condiciones que figuran en el citado anuncio, con la rebaja del 20 por 100 sobre el precio de tasación.

Los plicas se presentarán hasta las doce horas del mismo día de la celebración de la expresada subasta.

El Frago a 20 de septiembre de 1976. El Alcalde ejerciente, (ilegible).

Núm. 6.724

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 1976, acordó aprobar el presupuesto municipal extraordinario para la ejecución de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de aguas de Tarazona, incluidas en el primer grupo de acciones provinciales del Plan nacional de abastecimientos de aguas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local advirtiendo que durante el plazo de quince días podrán formular reclamaciones los interesados a que hace referencia el artículo 683, y por las causas relacionadas con el número 3 de artículo 696, ambos del citado Cuerpo legal.

Tarazona a 20 de septiembre de 1976. El Alcalde, Benito Pérez Lahera.

Núm. 6.728

VILLANUEVA DE GALLEGO

Con autorización del Ministerio de la Gobernación se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno propiedad del municipio, de las siguientes características:

Parcela de terreno de secano, sita en la partida "Sarda Baja", de 1.500 metros cuadrados de superficie, que linda al Norte, con propiedad de Ignacio Bueno Brosed; al Este, con la cabecera; al Sur, con calle de nueva ordenación y terrenos del municipio, y al Oeste, con terrenos del municipio.

Tipo de licitación: 900.000 pesetas en alza.

La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, y acompañadas del documento que acredite haber constituido la fianza provisional y la declaración a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de reintegros y anuncios serán de cuenta del presunto adjudicatario de la parcela.

Villanueva de Gállego, 17 de septiembre de 1976. — El Alcalde, E. Porta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, domiciliado en, número, afiliado al Sindicato Provincial de Hostelería con el número, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige para la enajenación en pública subasta de una parcela de terreno por el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, ofrece por dicha parcela la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose expresamente al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones del pliego que rige para dicha subasta.

(Fecha, y firma del proponente)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.740

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;
Hace saber: Que el día 15 de octubre de 1976, a las once horas, ten-

drá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 30 de 1976, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de "Unión Eléctrica Industrial", S. A., contra don Antonio Gimeño, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Todos y cada uno de los publicados en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 23 de junio pasado, al número 4.595.

Zaragoza, veinte de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.743

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 274 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Caucho y Derivados", sociedad anónima, contra don Francisco Juan Benito, de Villena, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacer-

se el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cadena de fabricación de 20 metros, con sus correspondientes accesorios; en 60.000 pesetas.

2. El coche marca "Morris", matrícula Z-154.436; en 50.000 pesetas.

Total, 110.000 pesetas.

Zaragoza, veinte de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.689

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 742 de 1976, a instancia de "Ebro, Chapas y Tableros", S. A., representada por la Procurador doña Natividad Bonilla Paricio, contra "Hurbra", S. L., con domicilio en el polígono industrial de Utebo (Zaragoza), en reclamación de 415.511 pesetas de principal y 140.000 pesetas calculadas para intereses y costas, por el presente se requiere de pago de las expresadas cantidades a la demandada "Hurbra", S. L., y se le cita de remate para que dentro del término de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, bajo los apercibimientos legales, haciéndole saber al mismo tiempo que con fecha de ayer se practicó el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Y para publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Núm. 6.681

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 228 de 1976 se tramita expediente de dominio a instancia de doña Consuelo Royo Lorén, asistida de su esposo, don José Cortés López; de doña Juana Royo Lorén, asistida de su esposo, don José Pinilla Cardiel, y de doña María Royo Lorén, asistida de su esposo, don Pedro Aznar Nuviala, todos vecinos de esta ciudad, representados por el Procurador señor Del Campo

Ardid, para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Casa en la calle Cantarranas, hoy Mariano Gracia, número 124 antiguo, 7 moderno, ignorándose su extensión superficial. Linda: frente, calle de su situación; izquierda entrando, con la finca número 9 de la misma calle de Mariano Gracia, propiedad de Angel Lisbona; derecha entrando, con finca número 5 de la misma calle, propiedad de don Tomás Cardiel, y fondo, con la finca de don Pedro Monterde, hallándose inscrita a nombre de don Hilario Bazán Gómez.

Conforme a lo prevenido en la Regla 3.ª del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, por el presente se cita a dicho titular registral o sus causahabientes al titular catastral don Pedro Usón Castillo o sus causahabientes, cuyos domicilios se desconocen, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y expediente, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.682

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El señor Magistrado-Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza, ha acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos número 204 de 1976, sobre juicio ordinario de mayor cuantía número 806 de 1976, promovidos por el Procurador señor Botal, en nombre y representación de don Timoteo Lázaro Muñío, contra personas desconocidas que pudieran ostentar la propiedad, posesión, o cualquiera otro derecho sobre una franja de terreno con una superficie de 2.892 metros cuadrados en término de Miralbuena, de esta ciudad, partida de Valdefierro o "Cuello de Sádaba", y contra don Alejandro Núñez Ortega, ha acordado emplazar a las personas desconocidas a que se hace mención anteriormente, para que dentro de los nueve días, siguientes a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, se personen en forma en los autos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.691

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de octubre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 847 de 1975, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Eleuterio García García, contra Fernando Beltrán Montañés.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor marca "Aspes", de 23 pulgadas, con UHF incorporado; en 10.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Linde", de 200 litros; en 6.000 pesetas.

Una lavadora marca "Balay"; en pesetas 4.000.

Una cocina de butano marca "Balay", de tres fuegos y horno; valorada en 3.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder de la persona de don Marino Beltrán Guitarte.

Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.694

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 961 de 1975, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de don Juan Turráu Larraz, contra don Alberto Gavín Rezola.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y que rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una caja registradora eléctrica marca "Hugin"; en 15.000 pesetas.

2. Una calculadora eléctrica "Hilano Olivetti", número 180775; en 5.000 pesetas.

3. Un despacho compuesto de estructura metálica y enchufe de poliéster, de 2 x 1; dos sillones y dos sillas de estructura metálica tapizadas en skai negro; un archivador metálico de dos puertas, de 2 x 1; en 9.000 pesetas.

4. Cuarenta abrigos de señora de distintas tallas y modelos; en 48.000 pesetas.

5. Cien pantalones de señora y ballero, de distintas tallas y modelos en 40.000 pesetas.

6. Cien jerseys de señora y caballero, de distintas tallas y modelos; en 22.000 pesetas.

7. Un acondicionador de aire, marca "National"; en 15.000 pesetas.

8. Los derechos de traspaso del local destinado a la venta de confitería sito en la calle Salvador Minguijón de esta ciudad; en 80.000 pesetas.

Total, 234.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.698

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de noviembre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 110 de 1976, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de Zoilo Ríos García, contra Alejandro Soler Sánchez y Abel Abenia Marco.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Mitad indivisa de casa, con corral, sita en Utebo, partida de Malpica, Colonia de Nuestra Señora del Carmen, número 2, actual, antes sin número; ocupa una extensión de 108 metros cuadrados. La casa, que consta únicamente de una planta baja, con una sola vivienda, compuesta de tres habitaciones, cocina, water, cuarto de aseo, ocupa una superficie de 52 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados, según escritura de calificación de obra nueva; de 45 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, según la cédula de calificación definitiva, estando destinado el resto del solar a corral o patio. Todo reunido linda: Por el frente, orientado al Oeste, con terreno de la primitiva finca, finca matriz destinada a calle; por la derecha entrando, o Sur, con la finca número 24; por la izquierda, o Norte, con la finca número 26, y por el fondo, con la finca matriz de don Francisco López Esteban; valorada en pesetas 100.000.

Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.687

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 840 de 1974-B, seguido a instancia de "Hierros del Ebro", S.A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Jesús Velaz Martínez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes

que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de noviembre de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

El piso 3.º, letra A, en la tercera planta alzada de la calle León XIII, de esta ciudad, angular a Francisco de Victoria, señalada con el número 6. Inscrito a favor del demandado y su esposa, doña Isabel Mendoza Sánchez, y para su sociedad conyugal, al tomo 2.198, libro 970 de la sección 2.ª, folio 168 vuelto, finca 44115, inscripción 3.ª en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad; tasado en 1.600.000 pesetas.

Cabina individual en el garaje del sótano número 2-D, de rotulación general, de 15,2 metros cuadrados en la casa número 6 de la calle León XIII, de esta ciudad, inscrito a favor del demandado y su referida esposa, para su sociedad conyugal, al tomo 2.579, libro 1.167 de la sección 2.ª, folio 40, finca 58.741, inscripción 2.ª, del Registro de la Propiedad número 1; tasado en la suma de 200.000 pesetas.

Zaragoza, catorce de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda Marquín. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.695

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 144 de 1973-7, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Juan Muñoz Rubio y dos más, se anuncia la venta

en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de noviembre de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Terreno dedicado a cereal seco, al sitio del monte "Abajo", jurisdicción de Bañares; linda: al Norte, camino de los Terrenos; Sur, Ernesto Palacios y Segundo Calvo; Este, Antonio Palacios y Carmen Calvo, y Oeste, Santiago Merino. Tiene una extensión de 1 hectárea 24 áreas 42 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 559, folio 60, de Santo Domingo de la Calzada. Tasado en 75.000 pesetas.

2. Casa, con su sereno, en la calle Real de Bañares, señalada con el número 8, compuesta de piso firme, principal, segundo y desván; ocupa una superficie de 270 metros cuadrados, y linda: derecha saliendo, o Norte, José Montoya, hoy el Sindicato; Sur, Emilio Jiménez; Este, o espalda, Diógenes Gómez. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 304 del archivo, folio 170 de Santo Domingo de la Calzada; tasadas las catorce treinta y dos avas partes de la propiedad de don Juan Muñoz Rubio en 175.000 pesetas.

Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda Marquín. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.683

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita pieza separada de declaración de herederos de prevención de "ab intestato" número 499 de 1975-B, sobre

fallecimiento de doña Luisa Santiago González, hija de Antonio e Ignacia, natural de Salamanca, que falleció en Zaragoza el día 15 de enero de 1975 en estado de soltera, sin haber otorgado testamento y sin que se conozcan parientes de la misma.

Por el presente se llama por tercera y última vez a las personas que se crean con derecho a la herencia de la causante, para que en término de dos meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, con apercibimiento de tenerse por vacante.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.744.

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición 508 de 1975, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de "Fundiciones Benito", S.A., contra don Vicente González, se sacan a su venta en segunda pública subasta y rebaja del 25 por 100 los bienes relacionados en edicto número 5339, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 169, de 26 de julio de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 20 de octubre, a las diez horas.

Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.710

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 257 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Bencki-

ser Ibérica", S.A., contra don Antonio Heras, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Tres cajas de "Quanto", de doce botellas y una de diez; en 2.100 pesetas.

2. Trece cajas de "Calgonit" líquido, de medio litro, de seis botellas en cada caja y una de tres botellas; en 3.600 pesetas.

3. Once paquetes de "Calgonit" detergente, de 1 kilo; en 900 pesetas.

4. Un paquete de "Calgonit", de 1 kilo, y dos botellas de líquido de 2 litros; en 400 pesetas.

5. Veinte paquetes de "Calgón", de medio kilo; en 900 pesetas.

6. Cuarenta y una cajas de bolsas de compresas "Liliacel", de 60 bolsas cada una; en 45.000 pesetas.

7. Diez cajas de jabón líquido marca "Crío", de doce botellas; en 9.000 pesetas.

8. Nueve cajas colonia "Crío", de doce botellas; en 7.000 pesetas.

9. Veinticinco estuches de loción marca "Williams", para antes y después del afeitado; en 2.700 pesetas.

10. Doce cajas de crema de afeitar marca "La Toja", de siete unidades cada caja; en 1.750 pesetas.

11. Veinte cajas de jabón de afeitar marca "La Toja", de veinticuatro barras cada caja; en 4.000 pesetas.

12. Seis cajas de cinta adhesiva marca "Tesa Moll", de 9 milímetros y 160 metros cada caja; en 6.000 pesetas.

Total, 83.350 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de octubre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirva de tipo a esta subasta, y que tendrá el 25 por 100 de rebaja del importe de la tasación.

Dado en Zaragoza a dieciocho septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.712

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 551 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Plásticos Tari", S.A. (Procurador señor Bibián Fierro), contra "Plásticos Blangofer", de Bilbao, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1.º Setenta y ocho cubos con lunares, en plástico, de diferentes modelos, tasados en 7.000 pesetas.

2.º Trescientos cincuenta cubos lunares, en plástico; tasados en 31.000 pesetas.

3.º Los derechos de traspaso de lonja sita en la calle Altube, número 10, de Bilbao; tasados en 60.000 pesetas.

Será requisito necesario para la adquisición de los referidos derechos de traspaso que el rematante contrae la obligación exigida en el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de octubre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se sacan sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a dieciocho septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones